

La Comisión Municipal Permanente acordó ayer la concesión de una subvención de dos millones y medio de pesetas a la Asociación Gijonesa de Caridad, con la condición de que, tal como desea la Comisión Municipal de Bienestar Social, se incremente la representación de la Corporación Municipal en sus órganos de gobierno. Una inesperada modificación de los estatutos de la Asociación Gijonesa de Caridad redujo la representación de la Corporación Municipal en sus órganos de gobierno, lo que provocó la congelación de las subvenciones municipales a dicha institución benéfica. Tras posteriores conversaciones con el presidente de la Comisión Municipal de Bienestar Social, Luis Aurelio Sánchez, muy interesado en el control del funcionamiento de la Cocina Económica y de la guardería infantil - la Asociación Gijonesa de Caridad, que se encontraba en una situación económica incómoda, optó por aceptar las condiciones de la Corporación Municipal para controlar el funcionamiento de sus órganos de gobierno. En esto de las subvenciones cada día se hilaba más fino en la Casa Consistorial.

Precisamente por los distintos criterios en la concesión de subvenciones, Francisco Villaverde -con toda la razón del mundo- llamó ayer la atención sobre la disparidad de planteamientos al conceder cuatro millones de pesetas para reparaciones en la guardería de **Gijón, una ciudad para todos** -sin informe técnico alguno valorando las obras a realizar- mientras que la anterior semana se había rechazado una ayuda mucho menor a la guardería infantil de Jove. Concretamente, Francisco Villaverde dijo que **no se entiende que para unos haya manga ancha y para otros, sin embargo, no**. La Permanente, que tuvo en consideración la anomalía destacada por Francisco Villaverde, remitió el expediente a la Comisión Municipal de Bienestar Social reclamando el preceptivo informe de valoración de las reparaciones que hay que realizar en la guardería de **Gijón, una ciudad para todos**.

*El Comercio*

9-2-83

## Designado el representante municipal en los Hospitales General y Psiquiátrico de Asturias

**LIOMI**  
La Jefatura Local de Sanidad se ha puesto en contacto con la Comisión Municipal de Bienestar Social. Y ha presentado un plan que tiene como objetivo —en acción mancomunada— la creación de unos sistemas de control y revisión programada para la población chabolista de Villacajón, en la barriada de Tremañes. Somete ese plan a la Comisión Municipal, para ver si hay coincidencia de criterios y se procede a la aplicación, previa toma de medidas y habilitación de medios.

El jefe de la sanidad gijonesa ha hecho inspecciones oculares en el citado lugar de concentración chabolística y ha trazado una línea de actuación que incluso puede añadir algunas tareas más, una vez que se termine el programa de visitas a toda la zona y se puedan establecer los índices de necesidades.

Fundamentalmente, se considera que entre las acciones a desarrollar están: el saneamiento del riachuelo que pasa por el poblado de chabolas; la instalación de servicios de letrinas y de duchas en la zona; la inspección de los perros existentes en el poblado y la vacunación antirrábica que proceda; finalmente, la creación de

un fichero de familias y de cada uno de los individuos componentes de las mismas, para establecer, después de las revisiones médicas que se les haga, las medidas preventivas o de tratamiento. Estas últimas, si se comprobara la existencia de enfermos con dolencias infecto-contagiosas, llegando incluso a la hospitalización si el caso lo requiriese.

La Comisión de Bienestar Social tratará el informe y la aceptación o no del plan a seguir, en su próxima sesión, en la que tendrá que hacerse una evaluación de los costos que esta operación significaría.

### NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE

El Ayuntamiento celebró ayer sesión plenaria. Había temas importantes que, naturalmente, dieron bastantes que hablar. Muchos los expedientes a debatir y de ahí que la sesión se prolongara por tiempo fuera de lo normal, si bien es preciso considerar que el Pleno incluía el apartado de «ruegos y preguntas» en el que figuraban cuatro interpelaciones del concejal de Alianza Popular. El alcalde, en este punto, fue bastante objetivo y sintetizó sus respuestas. Lo prolongado de esta sesión ordinaria nos fuerza a recoger, muy escuetamen-

te, algunos aspectos de los acuerdos adoptados.

En lo que se refiere a la ubicación del mercado de mayoristas de frutas y productos directos del campo quedó decidido que el emplazamiento bajo la tribuna este del estadio Municipal es el adecuado mientras no se llegue a la instalación de un mercado oficial. Hasta ahora venía funcionando en el lugar que se cita, y a satisfacción parece ser de los comerciantes, pero había que darle estado oficial, para poder confirmar normas de comportamiento y programas de horario y de mantenimiento y policía sanitaria de la zona.

Como consecuencia de que el concejo gijonés rebasa los cien mil habitantes, su Ayuntamiento tiene derecho a contar con un representante en cada uno de los Plenos de los consejos de los Hospitales, General de Asturias y Psiquiátrico de Asturias. Y, como era lógico, la designación de tal representante, quedó decidida por unanimidad en la sesión plenaria, en favor del concejal socialista Luis Aurelio Sánchez Suárez, que es el presidente de la Comisión Municipal de Bienestar Social y Medio Ambiente.

Otro de los temas importantes —que fue motivo de mayor debate— resultó el de la aprobación de un plan especial para la protección de todo el conjunto artístico que se reúne en Cimadevilla, así como el relativo a la zona urbana gijonesa y que va a suponer una inversión de ocho millones ochocientos mil pesetas, incluida la cartografía documental. El plan se ajustará a un estudio técnico que elaborará el arquitecto señor Pol y se pretende que sea concluido en un plazo de nueve meses como máximo. Responde la idea de este plan a una moción que presentara el también presidente de la Comisión de Urbanismo, Carlos Zapico, del grupo socialista, y que fue quien defendió la ponencia en el curso del debate.

Quedó decidido convocar concurso para la explotación de la plaza de toros. La adquisición de un ordenador para la oficina de tráfico. Y se acordó incorporarse al plan indicativo de mataderos comarcales, elaborado por la Consejería de Agricultura.

La Nueva España

18. 2. 83



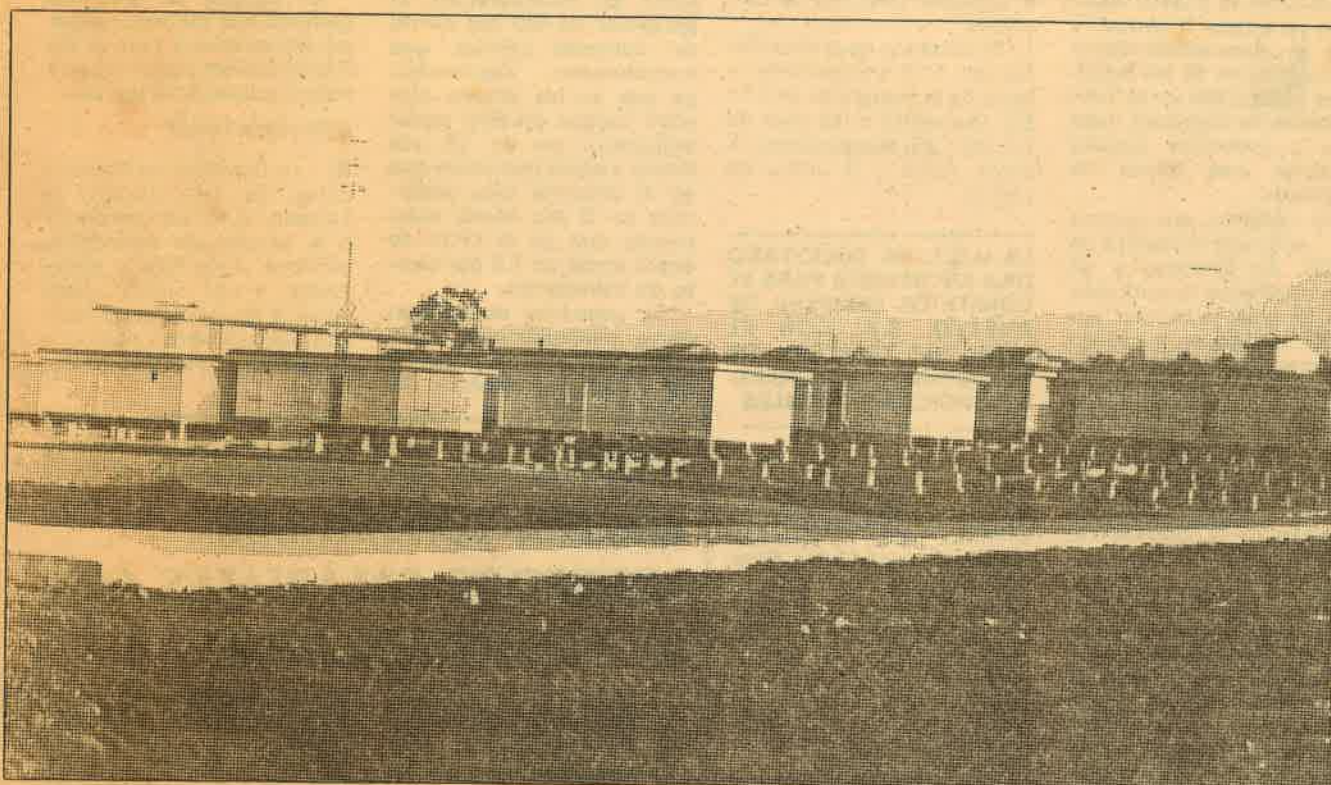
# PLAZA MAYOR

Por MANUEL FERNANDEZ

ANTES DE QUE FINALICE ESTE AÑO

## CIENTO VEINTE FAMILIAS PODRAN VIVIR EN LA CIUDAD PROMOCIONAL DE TREMAÑES

La Comisión Municipal de Bienestar Social podrá dar así un paso decisivo para la erradicación del chabolismo en nuestra ciudad



MATILLA

El Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda instalará, antes de que finalice este año, otros treinta y cuatro módulos en la Ciudad Promocional de Tremañes, con lo que ciento veinte familias podrán instalarse en aquel núcleo residencial, como paso previo a su reinserción en la sociedad gijonesa. Esta decisión del IPPV se debe a las gestiones realizadas durante los últimos días en Madrid por el presidente de la Comisión Municipal de Bienestar Social, Luis Aurelio Sánchez Suárez, quien ha tratado de agilizar los trámites para la cesión formal de los veintiséis módulos instalados ya en dicho poblado, a fin de que puedan ser ocupadas lo antes posible por las cincuenta y dos familias designadas para trasladarse a la Ciudad Promocional de Tremañes, a fin de dar un paso más para lograr la erradicación del chabolismo en nuestra ciudad.

En cuanto a los desperfectos ocasionados como conse-

cuencia de la primera fase de instalación de módulos, el subdirector general de Administración del IPPV, José Luis Mas, aseguró al presidente de la Comisión Municipal de Bienestar Social, Luis Aurelio Sánchez, que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo se hará cargo de las obras de reparación de caminos, a fin de que, antes de que finalice el mes de marzo, se pueda proceder a la cesión oficial al Ayuntamiento de Gijón de los veintiséis módulos instalados ya en la Ciudad Promocional de Tremañes.

*El Comercio*

3-3-83



El chabolismo sigue siendo un problema prioritario para la Corporación gijonesa



Luis Aurelio Sánchez

Sólo una familia abandonó la zona y se espera la repatriación de otras diez

## La situación de los chabolistas de Villacajón ha empeorado

«Desde que este asunto salió a la luz pública hace un año, seguimos pensando que el Ayuntamiento de Gijón ha planteado correctamente el problema de los chabolistas portugueses de Villacajón y estamos aún esperando la respuesta de las autoridades lusas a nuestras propuestas de noviembre».

Así se expresaba el presidente de la Comisión de Bienestar Social del Ayuntamiento de Gijón, Luis Aurelio Sánchez, al ser interrogado por LA NUEVA ESPAÑA sobre la situación actual del chabolismo en Villacajón y de las familias portuguesas, que tanta tinta desencadenó hace un año en la prensa de ambos países.

El señor Sánchez agregó que hay dos vertientes de este problema aún pendiente de resolución: Por un lado, el Ayuntamiento de Gijón envió en el pasado mes de septiembre un escrito al delegado del Gobierno en Asturias, a través de la Comisaría de Policía de Gijón, respecto a su criterio sobre diez familias portuguesas a las que consideraba imposible de reintegrar socialmente por lo que se proponía su repatriación. «No cumplían las normas vigentes que regulan la estancia en España, de personas extranjeras y por eso se proponía su envío a Portugal. Hay que tener en cuenta —agrega el presidente de Bienestar Social— que en el año 1979 el inspector de la Secretaría de Estado para la Emigración, del Gobierno portugués, había venido a Gijón, en donde mantuvo una reunión con los portugueses en

como imprescindible. Pero posteriormente el Ayuntamiento de Gijón, estudiando detenidamente caso por caso y con todos los datos en la mano, dejó el número de familias reducido a diez, y esto formó un expediente que se entregó en la Comisaría de Policía de Gijón para que fuera cursado a la superioridad. Esto fue en, el mes de septiembre pasado».

En relación con este mismo asunto, el alcalde de Gijón, José Manuel Palacio, ha dicho a LA NUEVA ESPAÑA que tiene pendiente una entrevista con el delegado del Gobierno en Asturias, para tratar del tema de la seguridad ciudadana en Gijón, y que dentro de ese tema se incluirá el punto relativo a los portugueses de Villacajón.

### La propuesta de noviembre

Luis Aurelio Sánchez aborda la otra vertiente del asunto: «El pasado 25 de noviembre mantuvimos una reunión con el cónsul de Portugal en Gijón, Alberto Menéndez. En la reunión estábamos, junto con dicho señor, el representante de «Gijón, una ciudad para todos», Oscar Rodríguez, y yo, en representación del Ayuntamiento de Gijón. En la reunión llegamos a unos acuerdos pre-

tales anuales, por parte del mismo Gobierno, para el mantenimiento de la guardería de Tremañes, revisable anualmente; el refuerzo a nuestra tarea educacional y de inserción social, de un animador cultural o asistente social y una profesora de EGB para formar parte del equipo que trabaja en Villacajón por encargo del Ayuntamiento. También acordamos que la asistente social se integrará en un equipo que está realizando actualmente un informe sobre el chabolismo en Gijón, que será una especie de libro blanco en el que se indicarán alternativas, a corto y largo plazo, para la completa erradicación del chabolismo en Gijón».

«Todos estos acuerdos —añade Luis Aurelio Sánchez— iban a ser sometidos a la consideración de las autoridades portuguesas. El Ayuntamiento de Gijón solicitó que la firma de estos acuerdos, una vez aceptados, la hicieran el embajador de Portugal en España y autoridades españolas, pero aún no hemos obtenido respuesta alguna».

El presidente de la Comisión de Bienestar Social dice que la situación de las familias portuguesas, de un año a esta parte, ha empeorado, y que en el curso 1981-82 se marchó una profesora de EGB portuguesa, de Gijón, que no fue reemplazada por otra.

El Ayuntamiento de Gijón, según el citado representante,

la actualidad hay treinta y nueve familias portuguesas en Villacajón, ya que una de ellas se ha marchado voluntariamente de un año a esta parte. En La Kábila hay veintiocho familias y en la colonia de La Santina hay veintinueve». En lo que atañe a los portugueses de Villacajón, el Ayuntamiento de Gijón cree que los acuerdos previos adoptados con el cónsul de Portugal en el mes de noviembre siguen siendo válidos, pero es completamente necesario que se conozca la respuesta a los mismos de las autoridades portuguesas. El alcalde de Gijón está dispuesto a firmar el acuerdo oficialmente. Estima el representante municipal que una vez repatriadas las diez familias de Villacajón, cuya reinserción social se estima como imposible, el problema entraría en vías de solución.

«Podría quedar resuelto en este año —afirma el señor Sánchez—. Y podríamos luego abordar los otros focos de chabolismo, que no presentan los caracteres tan difíciles que tiene el foco de Villacajón, por tratarse aquellos de chabolistas españoles».

# Chabolistas de Tremañes plantean su situación al Ayuntamiento

Representantes de chabolistas de Tremañes dieron a conocer ayer el escrito siguiente:

«En representación de las barriadas de Tremañes de La Dehesa, La Muria, Villacajón y el poblado de San Juan, y por acuerdo tomado en la reunión celebrada el lunes, 21 de febrero exponemos para conocimiento del señor Alcalde y de la Comisión de Bienestar Social, lo siguiente:

1.º) Que dado que el plan de erradicación del chabolismo que tiene el Ayuntamiento, se nos viene prohibiendo la reparación de nuestras casas (chabolas) bajo la amenaza de derribo inmediato por el controlador, señor Francisco. Que así llevamos dos años y sin poder hacer ningún tipo de mejoras haciendo por ello insostenible la situación dentro de nuestros pobres cobijos y agravándose cada día, ante el crudo invierno, la salud de nuestros hijos que de continuo se ven afectados por bronquitis, infecciones, etcétera.

2.º) Que nuestra mente no acierta a comprender cómo el Ayuntamiento, después de implantar un nuevo poblado prefabricado en el barrio de Tremañes y en contra de la voluntad de la mayoría de los vecinos no afectados, tiene todo paralizado. ¿Acaso se construyó por el solo afán de llevar la contraria? Y, si no es así, cómo es que hemos hecho las solicitudes en el mes de abril y aún no hemos tenido respuesta? Sabemos, además, que la entrega estaba prevista para el mes de julio. ¿Que ha pasado, señor Alcalde?

3.º) Las casas son bonitas y, por ello, y por las razones expuestas en otras reuniones, estamos deseando ocuparlas, pero la inseguridad e incertidumbre nos hace temer. No sabemos para cuándo ni en qué condiciones, es decir, renta a pagar, cantidad inicial a depositar,

condiciones de admisión, etcétera.

4.º) También queremos hacer constar nuestro desacuerdo y protesta por los atropellos de que somos objeto por parte del controlador. Nos desprecia y humilla en lo más hondo de nuestros sentimientos. ¿Es que por vivir en las barriadas más míseras de Gijón no somos personas?

5.º) El poblado de San Juan, como usted sabe, fue y es víctima del abandono, tanto por parte del MOPU como por parte de algunos de sus vecinos. Pero ¿cómo es posible que en mayo de 1982 hayan comenzado unas obras, previo desalojo de vecinos y hoy, febrero de 1983 las obras sigan sin llevarse a cabo. ¡Qué triste es, señor Alcalde, no poseer ni el poder del dinero ni el poder de la cultura!

6.º) Por último, queremos también manifestarle nuestra preocupación ante la decisión del Ayuntamiento de instalar sesenta viviendas en el nuevo poblado. ¿No cree usted que de esta forma seremos el blanco de todos los males? ¿A dónde nos llevará la formación de un nuevo ghetto?

**Resumiendo:** ¿Cuándo se nos entregarán las viviendas?, ¿cuándo tendremos un diálogo abierto con el Ayuntamiento?, ¿cuáles son las condiciones para el paso a las nuevas viviendas?, ¿qué ocurrirá con los que viven solos?, ¿podemos arreglar nuestras chabolas?, ¿será necesario para ello presentar el permiso por escrito?, ¿qué ocurrirá con el controlador?, ¿para cuándo se arreglará el poblado?, ¿seguiremos en él o tendremos que marcharnos?, ¿con cuántas viviendas podremos contar?

Gijón, 22 de febrero de 1983.

Con fecha 23 de marzo fuimos recibidos una comisión por el señor Alcalde, al que hicimos entrega de este escrito. No obtuvimos ninguna respuesta concreta».

*El Comercio 26-3-83*

## EMPIEZA MAÑANA

# CONGRESO DE «GIJÓN, UNA CIUDAD PARA TODOS» EN EL DECIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

«Gijón, una ciudad para todos» nos envía la siguiente nota:

«Cumplidos diez años de lucha en favor del bienestar social y en el marco de una reflexión sobre su pasado, presente y futuro, la asociación «Gijón, una ciudad para todos» celebra los próximos días 8 y 9 de abril un congreso, que precisamente denomina «X Aniversario».

El propósito del congreso es doble. Por una parte pretende abrir un debate público sobre el bienestar social y las responsabilidades que en relación con el mismo competen a la Administración Pública y a la iniciativa ciudadana, para por otra y en ese contexto, discutir internamente el papel que la asociación pueda y, en su caso, deba jugar en esa tarea siempre apremiante del bienestar colectivo. En consecuencia, el congreso tendrá dos partes bien diferenciadas: una pública y otra reservada a los miembros de «Gijón, una ciudad para todos». En la primera serán presentadas y debatidas dos ponencias: «El bienestar social» (viernes, ocho de la tarde) y «Administración Pública y participación ciudadana: derechos y deberes en relación con el bienestar social» (sábado, once de la mañana). El sábado por la tarde y sólo para los socios de la entidad, se presentarán y debatirán las ponencias «La asociación hoy: problemas y alternativas» y «¿Una asociación distinta para una situación nueva?».

«Gijón, una ciudad para todos» invita a todos los profesionales, afectados y ciudadanos interesados en la problemática del bienestar social, a participar en el debate que su congreso quiere abrir. Asimismo espera una nutrida participación de socios, que podrán exponer y discutir las líneas de actuación que la asociación ha de adoptar en el futuro próximo.

Todas las sesiones del congreso se desarrollarán en el colegio de las Ursulinas, en Ceares, comenzando el mismo a las siete de la tarde de mañana, viernes.»

*El Comercio*

*7-4-83*

La asociación «Gijón, una ciudad para todos»,  
que celebró su congreso el pasado fin de semana

La Voz de Asturias  
12-4-83

## Exigen la puesta en marcha de una ley estatal de servicios sociales

GIJÓN.— V. B. Q.

La necesidad de revitalizar la base social que sustenta a la asociación «Gijón, una ciudad para todos», y sentar la premisa de no hipotecar nunca los fines y criterios de la entidad a agentes externos a ella, como pudieran ser los económicos, políticos o de cualquier otra coyuntura, fueron las resoluciones de carácter interno que adoptó en el congreso celebrado el pasado fin de semana «Gijón, una ciudad para todos», dentro de la campaña de reorientación, después de diez años de funcionamiento.

Cara al exterior, el congreso consideró prioritaria la unificación política en una única dirección del sistema público de servicios sociales, y la promulgación de una ley estatal de Servicios Sociales.

La segunda parte del congreso, celebrada a puerta cerrada, únicamente para asociados, tuvo lugar en la tarde del sábado, y se debatió la problemática concreta de la asociación llegándose a la conclusión de que el futuro de «Gijón, una ciudad para todos» se ve con claras posibilidades de acción.

Igualmente, en esa perspectiva para medio plazo, no se considera a la entidad como una empresa gestora de servicios sociales, por lo que aquéllos que se realizan se integrarán en su momento, dentro de la política global que las instituciones tengan en este campo, siempre que se ofrezcan las garantías suficientes de una buena prestación de servicio que «Gijón, una ciudad para todos», viene desarrollando hasta el momento.

En este sentido, se decidió como conclusión, aprovechar el prestigio, la experiencia y la infraestructura de la entidad para nuevas acciones sociales, pero siempre con el punto de mira puesto en no hipotecar nunca los fines y criterios de la asociación por causas ajenas a ella, como puede ser la economía, la política u otros factores coyunturales.

Las conclusiones del congreso, apuntan a una necesidad de revitalizar

la base social que sustenta a la organización, creándose una mesa de estudio que recoja las conclusiones del congreso, e informe de la marcha de la preparación de la asamblea general a celebrar. Esta asamblea general de socios, ha sido convocada en principio, para el día 29 de abril, en los locales de la sociedad, en el transcurso de la cual se elegirá la nueva junta directiva de «Gijón, una ciudad para todos».

Por lo que respecta a la primera parte del congreso que tuvo lugar el viernes por la tarde y sábado por la mañana, las conclusiones acerca de la problemática general de bienestar social y calidad de vida en nuestro país, señalan el hecho de que no exista una planificación general del Estado en materia de servicios sociales, sino que lo que en la actualidad hay son varias políticas sociales yuxtapuestas y paralelas, tales como beneficencia pública, asistencia social, seguros y Seguridad Social, que divide a los ciudadanos en tres categorías y en las que no se reconoce el derecho social del ciudadano en el criterio de una atención globalizada.

Esto trae consigo una gran dispersión legislativa, así como una descoordinación entre los organismos que generan y prestan servicios sociales, con diferentes fuentes de financiación, y una ausencia total de participación de los beneficiarios.

Una vez analizada esta situación, el congreso cree prioritaria la creación de un sistema público de servicios sociales, la unificación política en una única dirección, bien sea ministerio, dirección general o secretaria de Estado y la puesta en marcha de una Ley Estatal de Servicios Sociales.

Al mismo tiempo, se considera que para una buena gestión en relación con el bienestar social habría que tender a la descentralización, enfocando la política de servicios sociales para grupos de población concretos y abriendo al máximo la posibilidad de participación de los ciudadanos.

En coherencia con estos criterios, las conclusiones del congreso evidencian como deseable que los Ayuntamientos tengan una Concejalía de Bienestar Social, y que el Consejo de Gobierno de la Junta General del Principado tenga, asimismo, una Consejería de Bienestar Social, que profundice y trabaje en los problemas sociales de Asturias.

Se entiende, asimismo, que la participación ciudadana es fundamental y complementaria de la gestión política y técnica, y que esta participación ha de ser, no sólo de los afectados, sino también de todos los ciudadanos que, muchas veces no se produce, por desconocimiento generado ante la escasa información que sobre las realidades sociales existe.

En esta línea «habrá que atender a la potenciación del voluntariado», considerando como tal al ciudadano que dedica parte de su tiempo al fomento de una sociedad mejor. Las conclusiones añaden que «para una mayor eficacia de su labor deberá realizar la misma dentro de asociaciones ciudadanas que persigan el mismo fin y que le posibiliten una formación previa para el desarrollo de las labores que pretenda realizar».

**El proyecto de normativa, abierto a las sugerencias de los vecinos hasta el 30 de junio**

## La adjudicación de viviendas municipales se hará según el número de familiares y la situación económica

La Empresa Municipal de la Vivienda ha elaborado un proyecto de normas por las que se regulará la adjudicación de viviendas municipales. El proyecto, que queda abierto a las sugerencias vecinales que se realicen antes del próximo día 30 de junio, será presentado a la consideración de la Comisión permanente y del pleno municipal antes de aplicarse a las viviendas que la empresa municipal construye en la capital.

La memoria del proyecto ha sido repartida por la Empresa Municipal de Vivienda, cuyo vicepresidente es Valentín Medel, entre asociaciones de vecinos, miembros de la Coordinadora de barrios en remodelación y otros grupos ciudadanos relacionados con la vivienda. Las sugerencias que se presenten serán consideradas por una comisión creada al efecto y el texto definitivo será el que la Empresa Municipal de la Vivienda aplicará cada vez que se tenga que adjudicar una promoción de viviendas municipales.

Entre las novedades recogidas en el proyecto se contempla la posibilidad de vender, alquilar o ceder las viviendas en régimen

de habitación y comodato, sistema este último, consistente en ceder temporal y gratuitamente la vivienda a aquellas personas que por su situación se ven imposibilitadas a pagar cualquier cantidad.

### Preselección de solicitudes por las Juntas de Distrito

La preselección de los solicitantes será realizada por las Juntas Municipales de Distrito, de forma que se pueda comprobar más directamente la situación económica familiar. Entre los supuestos favorables para solicitar una vivienda figura la de ser vecino de casas ruinosas, ocupar viviendas sujetas a expedientes de

expropiación como consecuencia de una operación de renovación urbana, ser considerado marginado por razones sociales, étnicas o de insolvencia económica, y carecer de vivienda. Asimismo, gozarán de preferencia para la adjudicación los minusválidos físicos, los mayores de 65 años, los jubilados y pensionistas, las parejas recién constituidas y las mujeres con cargas familiares y responsabilidad no compartida.

El resto de los elementos que puntuarán favorablemente serán la ocupación de viviendas con deficientes condiciones de habitabilidad, con superficie inadecuada a la composición familiar, o que exigen una renta de alquiler superior a un baremos que el proyecto establece en función del número de personas que conforman la unidad familiar y los ingresos económicos. Así, por ejemplo, se establece que una persona que cobre por encima de 2.5 veces el salario mínimo interprofesional no podrá acceder a

una de estas viviendas. Este límite se ve incrementado en función del número de personas que integran la unidad familiar.

Otros puntos recogidos en el proyecto están referidos a la creación de un registro de solicitantes, y el establecimiento de un sistema de reclamación.

Se pretende con la nueva normativa adecuar a la situación actual la hasta ahora vigente, que data de 1944, y aplicar criterios que eviten el descontrol en la concesión de viviendas. Este año, por ejemplo, la Empresa Municipal de la Vivienda tiene previsto, de acuerdo con el convenio que el Ayuntamiento firmó con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, la terminación y construcción de 128 pisos en el polígono 43 de la Avenida de La Paz; 72 en la colonia Molinos de Viento; 16 en la plaza de la Cebada; 48 en La Remonta, en el distrito de Tetuán, y 136 en la calle Eugenia de Montijo esquina a General Ricardos.





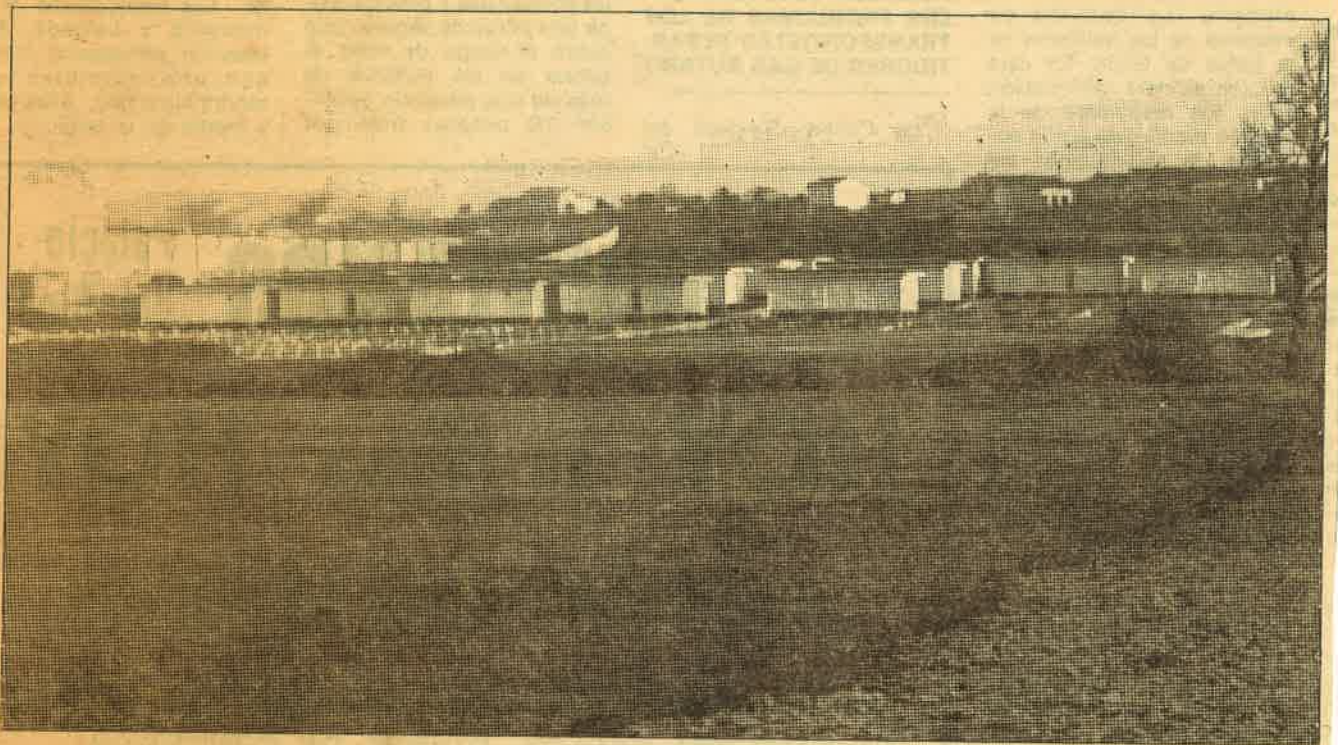
# PLAZA MAYOR

Por MANUEL FERNANDEZ

A pesar de que su instalación hace tiempo que finalizó

## NO HAN PODIDO SER OCUPADOS TODAVIA LOS MODULOS DE LA CIUDAD PROMOCIONAL DE TREMAÑES

Debido a que el MOPU no ha entregado al Ayuntamiento de Gijón estas veintiséis nuevas viviendas para chabolistas



MATILLA

El Ayuntamiento de Gijón sigue a la espera de que la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo proceda a la entrega oficial de los módulos instalados en la Ciudad Promocional de Tremañes, a fin de que la Comisión Municipal de Bienestar Social pueda proseguir los trámites para la adjudicación definitiva de estas nuevas viviendas a las primeras veintiséis familias de chabolistas que se verán beneficiadas por la creación de este poblado que pretende ser modélico. En tanto la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas no se dé por enterada oficialmente de que los primeros veintiséis módulos ya han sido instalados y los ofrece al Ayuntamiento de Gijón para su ocupación, la Comisión Municipal de Bienestar Social no decidirá las familias que van a ocupar estas nuevas viviendas.

Durante las últimas semanas, el Ayuntamiento de Gijón ha procedido a la realización de las obras de pavimentación de las calles del poblado, según recordó ayer el presidente de la Comisión Municipal de Bienestar Social, Luis Aurelio Sánchez Suárez, a fin de que todo esté dispuesto para albergar a estas familias de chabolistas que procederán de los poblados de San Juan y La Picota. Paralelamente a estas obras de remate del poblado, el Ayuntamiento de Gijón sigue realizando nuevas gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para que se proceda a la instalación de los otros

treinta y cuatro módulos que faltan para completar esta Ciudad Promocional de Tremañes en la que la Corporación Municipal ya ha gastado más de cien millones de pesetas. Todo sea por la definitiva erradicación del chabolismo en nuestra ciudad.

*El Comercio*  
13-5-83

# El Ayuntamiento va a realizar un nuevo estudio sobre la problemática del chabolismo

Mientras, se sigue a la espera de los resultados de la investigación de la Brigada de Seguridad Ciudadana sobre los portugueses en situación semiclandestina



La Comisión Municipal Permanente dará hoy su visto bueno a una propuesta de la Comisión Municipal de Bienestar Social para la realización de un nuevo estudio en profundidad sobre la problemática del chabolismo en nuestra ciudad, a fin de actualizar los datos existentes para llevar a cabo, en distintos plazos, la erradicación total del chabolismo. Un equipo de sociólogos, psicólogos y asistentes sociales se ocupará de estudiar el sistema más rápido para la realización del Plan General de Erradicación del Chabolismo, con la recogida de todos los datos sobre la situación social y laboral en que se encuentran las familias que moran en este tipo de hábitáculos. Asimismo, se proyecta la realización de una grabación en video sobre las concentraciones de chabolas existentes en

nuestra ciudad para denunciar, ante las autoridades competentes, la falta de apoyo oficial para erradicar tan lamentables situaciones familiares.

Este estudio complementaría el realizado hace algunos meses sobre las cincuenta y cuatro familias portuguesas que malviven en chabolas en Gijón. A pesar de que han transcurrido más de cuatro meses desde que el alcalde de Gijón solicitó formalmente la intervención de la Comisaría de Policía para que se cumplan las más elementales normas sobre la estancia de extranjeros en España, nada se ha sabido todavía sobre las investigaciones realizadas por la Brigada de Seguri-

## PLAZA MAYOR

dad Ciudadana de la Comisaría gijonesa, ni, por supuesto, se ha procedido a la repatriación de los ochenta ciudadanos —constituyen diez familias— que se encuentran en una situación insostenible.

De todos modos, a pesar de las demagógicas campañas de algunos medios de comunicación portugueses que trataban de justificar la inhibición del secretario de Estado para la Emigración de Portugal, José Vitorino, el Ayuntamiento de Gijón, a través de la decidida actuación de la Comisión Municipal de Bienestar Social, sigue adelante en su idea de lograr que el chabolismo sea una triste estampa que pase pronto a la historia de la ciudad como algo que nunca debió tolerarse. Lo único que se echa de menos es una más decidida intervención por parte de las autoridades para resolver la situación de todas las personas que malviven en la semiclandestinidad.

*El Comercio*

1-2-83